CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Baños de Agua Santa, Abril del 2009

Señores
SOCIOS DE CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía "**CASAHURCO *TRAVEL AGENCIA CIA .LTDA***.; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del ***año 2008*** considerando los siguientes aspectos.

1.- El interés de los socios de CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA LTDA." han hecho posible que la empresa dé cumplimiento a las normas Legales y Tributarias pertinentes.

2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : libros, documentos y los respectivos comprobantes, y el Balance de Situación Inicial.

3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2008 , debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- La información reflejada en el Estado Financiero, en mi opinión es confiable y la Situación Financiera que presentan es razonable, de tal manera que los Señores Socios pueden analizarlos con la oportunidad del caso.

5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: El Capital Social de la Cía es 100% propio, ; pero si nos

basamos en el Capital de Trabajo es de $ 673,20 en el que se determina que el Activo Corriente es mayor que el Pasivo Corriente,($ 864,34 – 191,14) ; lo que indica que la Cía. tiene una liquidez de operación y que por lo tanto si garantiza las obligaciones a corto plazo que tiene la Compañía.

El Pasivo total de la Compañía es en relación al activo total de la misma, de 12,79% ($ 191,14 / 1494,34) debido a que este rubro está considerado como el total de obligaciones que la compañía tiene que cumplir para con terceros las obligaciones a corto plazo

Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea que la Compañía dispone de fondos suficientes para cumplir las obligaciones para con terceros para su desenvolvimiento financiero y que garantiza su situación de solvencia económica .

6.- La razón de solvencia (Activo Cte / Pasivo Cte) de la Compañía es de 4,52 ($ 864,34 / 191,14) que significa que la Compañía dispone de fondos o recursos propios suficientes que respalden para cubrir dichas obligaciones, en forma inmediata por lo tanto se interpreta que la Compañía cuenta con un alto grado de liquidez.

7.- Analizando el Estado de Resultados se determina que los ingresos ($ 1925,64) son superiores a los gastos($ 1451,04) en el período 2008, dando como resultado una utilidad de $ 474,60 del ejercicio económico, lo que indica que la Compañía ha controlado bien su situación financiera .

Cabe señalar y destacar que a pesar de que CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA LTDA., ha tenido una pequeña utilidad como resultado económico , se refleja el interés de los socios de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País..

Atentamente,

COMISARIO REVISOR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
19 [illegible] 2010
Luisa Torres Rodríguez
SECRETARIA